DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,580] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 28 DE SETIEMBRE DE 1836. [Precio 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Ya al fin estamos instruidos de los detalles y resultados que ha ofrecido el encuentro entre las fuerzas del Gobierno del Estado Oriental y los facciosos rebelados contra el órden constitucional y contra la autoridad legítima de aquel país. Este importante acontecimiento que influirá poderosamente sobre el restablecimiento del órden, garantiendo asimismo la autoridad de las leyes, y el poder legítimo, que la anarquía habia intentado derribar para entronizarse, ha costado sin embargo el sacrificio de muchas vidas, que, aunque de los mismos promotores del desórden y de la sedicion, mejor habria estado evitarle, ahorrando asi á los defensores de las leyes la indispensable, pero penosa necesidad de escarmentar á los genios perturbadores de la paz pública, que antes de lanzarse sobre la carrera del crímen, debieran preveer las consecuencias necesarias de su estravío, y evitarlas sofocando en su origen los mismos sentimientos criminales que les inducen á obrar.

Pero está visto, que esta prevision no arredra á los hombres educados en la escuela del crímen. Siempre ávidos de sangre y ansiosos de derramarla, ellos no pueden vivir bajo la sombra de la paz y de las leyes que la conservan. No tenemos mas que echar la vista sobre los unitarios, que cargados de crímenes y de una responsabilidad á que jamas podrán satisfacer, huyeron de nuestro suelo despues de haberle hecho sentir todo género de calamidades, para ir al Estado vecino, concitar la anarquía, y corresponder á la hospitalidad que se les habia dispensado, comprometiendo el buen órden de una República, que marchaba rápidamente por la senda de la felicidad, al favor de la esperiencia y de las lecciones que habia recibido en nuestras pasadas desgracias, debidas esclusivamente al influjo criminal de los mismos anarquistas unitarios que han interrumpido aquella marcha y provocado los sucesos de que todos estamos instruidos.

Mas, los hechos elocuentes que vienen de nuevo á justificar el odio consagrado en nuestro pais á aquella logia, cuyas doctrinas y principios no pueden combinarse con las doctrinas y principios conservadores del orden en los pueblos, porque tienden inmediatamente á subvertirlas y á sancionar la anarquía, el crímen y la licencia bajo todos respectos, servirán de aviso en adelante á los gobiernos y á los pueblos, cuya hospitalidad invoquen hipocritamente aquellos adiestrados apóstoles de la sedicion. Sabran entonces precaverse contra sus insidias, y conciliar las leyes protectoras del infortunio con las medidas de precaucion que exige la sola presencia de los que profesan principios subversivos del buen órden en toda sociedad organizada, y animan constantemen ademas una tendencia invencible á desquiciarle, aunque sea á costa de su propia existencia.

Estractos de periódicos estrangeros.

Lóndres 7 de julio.

En mi última se hizo mencion de la mala impresion que habia causado la órden del dia, que se atribuye al general Evans, acerca del rigor con que han de ser tratados los ingleses que se encontrasen pelcando en las filas del usurpador. Los diarios de la oposicion han vertido amenazas severas, concebidas en espresiones càusticas en caso que el general ponga en egecucion la órden del dia que se le atribuye. La publicidad que se ha dado al documento en cuestion, dió lugar à que sir Roberto Peel interrogase al lord Palmerston en la càmara de comunes el martes à la noche: "Dijo, pues, sir Roberto, que si el noble lord, secretario de negocios estrangeros, podia decir, si un documento que se ha publicado ayer en todos los diarios, firmado por el comandante de la legion britànica, era auténtico ó si era forjado. Que le parecia que tenia todas las señales de autenticidad para reputàrsele supuesto. Que la órden establecia, que en atencion à que la legion obraba en concierto con la marina real inglesa, tódo súbdito britànico que se encontrase con armas en la mano en servicio de D. Càrlos, sería tratado como rebelde, y que sufriría la pena de muerte como tal conforme à las leyes de Inglaterra. Como el documento está circulando generalmente, sería muy oportuno que se tuviese una informacion oficial sobre su autenticidad. Añadió Sir Roberto, que él lo consideraba fingido; y así cuanto mas pronto se desengañase al público sería mejor."

A esto contestó lord Palmerston, espresando que el muy honorable baronet debia estar convencido de que el gobiereo britànico no puede ser responsable de actos que cometen oficiales que, aunque ingleses, estàn al servicio de otro gobierno y han dejado el servicio de su pais. Por consiguiente, el gobierno de S. M. no puede tener conocimiento oficial de estos hechos, ó del documento que le acredita; por tanto, si el muy honorable caballero le pregunta como à ministro del rey, no puede dejar de contestar afirmando que no se le ha dado parte; pero si la pregunta versa sobre si él como individuo particular ha tenido noticia de él, entonces no tiene duda en decir que desde luego cree que el documento le mandó circular el oficial á quien se refiere, ó que al menos no deja de creer que alguna órden para el mismo efecto se ha publicado. Pero al mismo tiempo juzga que no es necesario declarar ni añadir, que no puede reputarse jamás como interpretacion de ley alguna de la Gran Bretaña cualquiera órden de cualquier general que esté al servicio de España.

El lord Mahon dijo, que deseaba hacer una pregunta sencilla al noble lord Palmerston acerca de los negocios de España; y viene á ser, ¿si la Inglaterra estaba en paz ó en guerra con aquel pais? Creia lord Mahon que era política tortuosa el no dar respuesta sencilla á pregunta del mismo caracter.

A esto lord Palmerston replicó, que el noble lord no tenia necesidad de ocurrir á argumentos tortuosos para hacer una pregunta sencilla. Si la cuestion es de si este pais está en paz ó en guerra con la España, no tiene entonces inconveniente en decir que hay un tratado firmado entre ambos paises, por el cual la Inglaterra se obliga á dar á la Reina de España la cooperacion de fuerzas navales si fuesen necesarias; y que en consecuencia, el gobierno ponia en práctica, del mejor modo que juzgaba á propósito, para el fin y cumplimiento del tratado.

Un miembro de los comunes dijo que habia un grueso destamento en el rio pronto para España; y por eso deseaba saber si el tratado justificaba al gobierno británico para mandar fuerzas fuera del reino. A lo que lord Palmerston respondió diciendo, que lord John Hay se hallaba en la necesidad de construir unas baterías, y que se habia visto en dificultades para realizarlo, porque su gente no tenia pràctica en hacer tales obras, que se necesitan artífices propios. Asi que, el destacamento à que se aludia, consistía, de un oficial y de una compañia de ingenieros y zapadores que deben prestar sus servicios al lord John Hay."

Resultan, pues, del debate antecedente dos cosas: 1.ª la autenticidad de la proclama ú órden del dia: 2.ª que la cooperacion de la Gran Bretaña à favor de la causa de la Reina Isabel es efectiva *vi et armis*. En cuanto à lo primero era ya concebido sustancialmente asi.—"El comandante en gefe juzga conveniente recordar à las tropas, que como la legion obra en concierto con la marina real inglesa, todos los súbditos britànicos que fueren hallados con armas en la mano, ayudando ó asistiendo à los rebeldes, seràn considerados como rebeldes à S M. el rey de la Gran Bretaña, y sujetos como tales à la pena de muerte, la que sufriràn conforme à las leyes de Inglaterra, en caso de que sean hechos prisioneros"

Sobre cuyo tenor los diarios ingleses de oposicion han llenado sus columnas para atacar el flanco que les presenta Evans, tratándole sin misericordia, y amenazàndole que si tiene la locura y perversidad de llevar à efecto su proclama con un solo inglés, serà Evans perseguido, procesado y juzgado como asesino; que su nombre no recordarà la historia en la lista de los guerreros, mas sí en el calendario de Newgate (càrcel de malhechores.) En estas diatribas envuelven hasta al lord Palmerston, de quien suponen ha recibido sus instrucciones Evans. Aunque estos escritos infamatorios no producen efecto alguno en este pais, en donde se conoce el tono en que cada cual toca, es con todo sensible que se haya dado lugar à ello, como es fàcil deducir de la respuesta del lord Palmerston. Es bien sabido que los órganos de los absolutistas, los apóstatas de los credos políticos, clamorean sin cesar, levantando hasta las nubes su voz, no para descubrir y patentizar hechos positivos y consumados, porque no los hay ni pueden encontrarlos, sino contra amenazas preventivas, ó añagazas de castigo, dictadas con el objeto de alejar la perpetracion de delitos, como lo es la proclama del general Evans, à quien no se puede acusar de haber pasado à ningun inglés por las armas, ni se espera que lo harà. Considérese ahora la cuestion bajo el otro aspecto, y pregúntese ¿qué ha hecho D. Càrlos? ¿Se ha contetado acaso con amenazar à los ingleses que estàn al servicio de la Reina? ¿No ha fusilado á varios ingleses, que sin arma alguna fueron encontrados en las playas donde buscaban útiles para sus barcos? ¿Todos los dias no estàn marcados con algun asesinato de viejos, mugeres y niños à sangre fria? ¡Cuàntos inocentes han sido degollados por tantos bandidos que merodean en todas direcciones! ¡Cómo no levantan su voz estos filàntropos contra estos hechos ejecutados, y de que estàn llenos los diarios de España y las cartas particulares! Estos son hechos cometidos à la luz del dia: la órden de Evans es amenaza, ó mas bien amago para separar del peligro à los incautos. Mas estos asesinatos de los carlistas, ni los refieren los diarios de Inglaterra, ni los corresponsales se los avisan, aunque llenan el papel y hacen pagar el porte de cartas las que tienen tanta verdad como los que vienen de la China; pues no hay caso alguno en que no aparezcan inexactitudes en lugares, tiempos y personas; sin entrar en l s contradiciones que contienen unas mismas noticias, de suerte que es imposible sacar la verdad de los hechos referidos por corresponsales, y por cartas insertadas, que mas parece laberinto que esposicion sencilla de sucesos, como debe ser todo informe imparcial. Pero todas estas maniobras y linternas màgicas políticas, se descifran fácilmente en este pais por los que tienen práctica de este teatro, en que todo es especulacion. Asi que, á los que cacarean contra la inhumanidad, locura, falta de honor de Evans y de sus partidarios, nada les importa que mueran como chinches los ingleses regimentados y aventureros, porque quisieran desprenderse de multitud de gentes sin ocupacion, que sirviendo de capa al pueblo, quisieran descarriarse de ellos, aunque fuera]en una guerra contra los turcos ó argelinos, en donde perecerian por millares, pues que se sabe bien que la gente que se engancha en servicio estranjero y en guerras como las que se hacen á los carlistas, no van los comerciantes y tenderos de *Ludgate hill*. Lo que importa es abusar al gobierno, exagerar los hechos adversos, aumentar las dificultades y hablar mal de todos los liberales, zaherir y detraer á cuantos estàn empeñados en reformar las sociedades dentro y fuera de Inglaterra, ocurriendo para el efecto á las armas de la de traccion, socolor de esa aparente ilustracion, que no quiere jamás hacerse cargo de que es imposible prescindir de cometer irregularidades en las guerras civiles. El *Times*, el *Herald*, el *Post*, por ejemplo, no encuentran en sus diccionarios palabras bastante significativas que espriman su iracundia. El *Times*, el papel un tiempo notado por sus ideas exajeradas de libertad, que fue el abogado mas vigoroso de los derechos de los pueblos, desvióse de su doctrina favorita, y se erigió en el mas obstinado enemigo de la reforma parlamentaria, de la reforma de las municipalidades irlandesas, y en una palabra, de toda reforma. ¿Qué sucedió á este *soi disant*, órgano del pueblo? Le llenaron de escarnio, hicieron un calendario de sus contradicciones. ¿Y qué contestaba á las justas reconvenciones de los diarios liberales? ¡Qué pudo hacer! Romper los diccionarios para buscar voces propias para insultar, y no para responder à los argumentos.

—El *Rápido,* buque de guerra, su capitan Patton, ha llegado á Portsmouth en la semana última de su estacion de los mares del Sur y últimamente del Rio Janeiro con dinero y diamantes, cuyo valor es de 500,000 pesos, todo de cuenta de comerciantes. El *Rápido* estuvo en Buenos Aires y Montevideo á su vuelta del mar Pacífico, y tocó, en las Islas Malvinas (Falkland), donde se ha establecido ya una colonia inglesa, y aunque ahora solo hay cosa de 20 habitantes, incluyendo al teniente Smith y su tripulacion, han pedido al gobierno ingles que les entren mas colonos para estender este establecimiento, tan útil para servir de escala á todo el comercio británico en aquellos mares. Todos los buques ingleses que van al Pacífico y al Brasil tocan, de ida y vuelta en aquellas islas.

ESPAÑA.

Correspondencia del Constitucional.

Pocos dias han bastado para producir una completa revolucion en los espíritus. El nuevo ministerio acogido à su ingreso con una esplosion general de desaprobacion, perseguido hasta en el seno de la Càmara con un concierto de rechiflas y maldiciones, gobierna hoy en medio de la calma mas profunda y solo encuentra, en vez de adversarios encarnizados, gentes que esperan ó que callan.

¿Se dirá acaso que es esta una de esas metamorfosis repentinas á las cuales la política española tiene habituada á la Europa hace mucho tiempo; que aquí con los datos mas cierto no se puede confiar en nada; ¿que los acontecimientos se suceden para desmentirse, y que apesar de la gravedad proverbial de nuestro carácter, somos el pueblo mas mudable é inconsecuénte? No carecerian de alguna verdad estos reproches pero serian exagerados. Viendo las cosas de cerca, el rumbo que ellas han tomado en favor de Isturiz no tiene mas secreto que la misma conducta de Isturiz.—La opinion no es quien ha cambiado; el ministerio es quien se ha contenido manifiestamente, quien ha practicado en sus primeros actos una política tan franca y tan leal que ha debido desarmar provisoriamente á todos sus adversarios, y tapar la boca á sus enemigos, cuando el mismo Isturiz ha procedido con firmeza, cuando ha disuelto la Cámara: pero ha manifestado que conoce perfectamente su situacion atendiendo al mismo tiempo, y en cierto modo por el mismo acto á la satisfaccion de todas las inquietudes esparcidas sobre los proyectos del nuevo ministerio.

Este silencio de imparcialidad que reina ahora en torno suyo, es tan decisivo, que el *Eco del Comercio,* el mas exaltado de nuestros periódicos ha declarado que suspendia sus ataques; y aun ha prometido su apoyo al ministerio, si este continúa por la misma senda en que entró el 23 de Mayo.

El Eco es el periódico del Sr. Caballero, quien es á la vez su propietario y su principal redactor. El era el órgano de esa mayoría que Isturiz acaba de disolver. Ya sea efecto de una táctica hábil, ya de una conviccion real, no podemos menos que felicitarnos por la marcha que este periódico ha adoptado. Ella nos dá esperanzas de que pasaremos sin sufrir nuevas pruebas los meses que faltan para la nueva apertura de las cámaras, que el ministerio tendrá la libertad de obrar contra nuestros verdaderos enemigos, y que las revoluciones del Mediodia no harán que nos distraigamos de la lucha del Norte.

Cuando Mendizabal fué obligado á abandonar el Ministerio, la venida de Isturiz á palacio, sus antecedentes, y las circustancias que acompañaron su elevacion al poder, debieron poner en alarma á los mas indiferentes. Solo podia echarse en cara á Mendizabal una cosa, la falta de recursos materiales. Esta falta no era evidentemente de aquel ministro, y el Sr. Isturiz tampoco estaba anunciado como un hombre prodigioso sobre el particular. Pero las opiniones, los principios, el sistema de Mendizabal eran populares. ¿Qué debia esperarse cuando se vió á este ministro derribado por una oposicion de diez y siete miembros, á cuyo frente se encontraba Isturiz aliado político y amigo personal hacia veinte años de Mendizabal? Isturiz que tres meses ántes era su mas celoso defensor? El actual presidente estaba rodeado de todas las apariencias de un traidor á su antiguo amigo por conseguir un cambio de sistema.

Un hecho mas grave todavia se presentaba en esta revolucion ministerial. El nuevo presidente del consejo ascendia al poder como la espresion del estamento de próceres. Isturiz que solo contaba con diez y siete votos entre los procuradores, tenia la unanimidad entre los próceres. Por esta parte pues entraba al consejo de un modo anti-popular. Profesamos la mayor estimacion á las notabilidades de la Cámara aristocrática; pero su predominio en el gobierno, era un paso retrógrado. No debe disimularse que nuestra aristocracia, está destinada á sufrir reformas indispensables, no solo para que podamos marchar por una senda constitucional, sino tambien para que podamos entrar en ella. La opinion pública pues, se inquietó seriamente al ver esta alianza súbita de la aristocracia con el gefe del antiguo partido liberal. Veia en ella el triunfo de una Cámara sobre la otra, y no habia ninguna esperanz de dejar este sendero peligroso, pues las leyes electorales que estaban entónces en vigor, hacian de la Cámara electiva un verdadero instrumento de poder, *instrumentum regni* La primera exasperacion fué tanto mayor, cuanto nos hallabamos colocados en esta alternativa, ó de someternos al yugo de una constitucion informe, notificada por algunas influencias aristocráticas, ó de apelar á una revolucion radical, á una especie de 93, que todo lo arrasase para reconstituirlo despues bien ó mal.

El decreto de 23 de Mayo anuncia que Isturiz ha comprendido todo el peligro. Disolviendo la Cámara popular se ha apoderado de la formacion de esta Cámara. Dió fuerza de ley á las medidas electorales que esta Cámara habia votado, y este acontecimiento es una completa revolucion. El Ministro dijo á la Cámara: "Tomo por jueces de nuestras diferencias á los árbitros que vosotros mismos habeis elegido. Los electores que habeis formado serán los mios. Mis futuras intenciones pueden ser tanto ménos sospechosas cuanto desde el primer dia vuelvo al pais el derecho real de juzgar la conducta del gobierno. Muy lejos de haber subido el poder para establecer el predominio de la Càmara aristocrática, veis que sanciono irregularmente una ley que debe colocar en el primer puesto á la Cámara electiva. Admito los principios de una asamblea popular, y no temo dar un golpe de autoridad, á fin de hacer que salgan los electores de la influencia del gobierno."

Con este motivo he visto en algunos periódicos franceses una comparacion entre el ministerio Isturiz y el ministerio Polignac. Espero que hareis notar que si bien Isturiz así como Polignac, ha sido desechado á primera vista por la asamblea electiva, él ha seguido en una situacion análoga una línea de conducta diametralmente opuesta à la de Polignac. Isturiz ha arreglado por una ordenanza la ley electoral, pero esta ordenanza, ademas de sancionar los principios de la Càmara, tiene por resultado decuplicar el cuerpo electoral. Las ordenanzas de Polignac sin hablar de sus demas medios, tenian por objeto reducir á la mitad el cuerpo electoral. Tambien debe notarse que las ordenanzas de Polignac produgeron una insurreccion que nadie preveia, y que las de Isturiz han sofocado una insurreccion que todo el mundo miraba como segura.

Ademas de la ventaja de designar á las claras la posicion del ministerio, la ordenanza de 23 de Mayo anuncia que todas las cuestiones de que depende hoy la suerte de la Peninsula serán decididas por la verdadera mayoría del pais; que la intervencion que tanto desean y tanto temen á un tiempo mismo ciertas gentes, no será pedida á la Francia sino por la Asamblea de los representantes del pais, y que si tiene lugar no será en provecho de la inmobilida aristocrática apoyada en el *estatuto real,* que la intervencion será para la Francia una cuestion política, y para la España la garantia segura de un porvenir mejor.

No fué en Madrid solamente donde se calmaron los espíritus: las provincias quedaron tan tranquilas como la capital. La publicacion de las ordenanzas de 23 de Mayo, el apoyo de los Sres. Conde de las Navas, y de Galiano que ejercen una poderosa influencia sobre la opinion en el Mediodia, dán al ménos la esperanza de que todas las dificultades actuales, quedarán resueltas con la ley de las mayorias parlamentarias.

Si debiesemos ahora espresar un juicio que señalase en pocas palabras la opinion general sobre el nuevo ministerio podria decirse que es un ministerio Mendizabal ménos las promesas del Sr. Mendizabal.

ESTADO ORIENTAL.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Montevideo, Setiembre 24 de 1836.

El Presidente de la República ha visto con la mayor complacencia la nota que V. E. me ha dirigido desde el campo de batalla y en que dá cuenta de la victoria alcanzada por el Ejército Nacional de su mando sobre el de los anarquistas el 19 del corriente en los campos de la Carpintería, y con este motivo me ha encargado diga á V. E. en contestacion que la importancia de esta victoria es apreciada en todo su valor material, como en sus inmensos resultados morales: que el Gobierno reconoce que con ella se ha consolidado el código Constitucional, las leyes se han afianzado y ella va sin duda alguna á abrir una nueva era de dicha y felicidad para el pueblo Oriental.

Que los bravos del Ejército que V. E. ha conducido al triunfo, se han bubierto de gloria en ese dia memorable, que defendiendo las leyes de su patria supieron castigar la perfidia de los traidores que habian profanado impiamente su santuario.

Desea tambien el Presidente de la República que V. E. manifieste al valiente Ejército que preside, que la lucha que ha sostenido con tanta gloria los ha hecho dignos de la gratitud de la Nacion y del Gobierno; que todos los que lo componen han adquirido un título al reconocimiento de sus conciudanos, y que cada uno puede en lo sucesivo recordar con orgullo que ha pertenecido al Ejército que ha dado una nueva existencia á la República.

Admita V. E. por último las sinceras congratulaciones que por mi órgano le tributa el Gobierno tanto por el acierto de sus medidas como por la habilidad de sus maniobras, que han dado por resultado la brillante jornada del 19 que tiene embriagados de gozo los pechos de todos los Orientales.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PEDRO LENGUAS.

Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército Nacional General Don Ignacio Oribe.

MINISTEEIO DE GUERRA Y MARINA.

Montevideo, Setiembre 26 de 1836.

El Gobierno de la República en consideracion á los servicios prestados por el Ejército Nacional en la lucha provocada por la anarquía, y muy particularmente en la brillante victoria del 19 del corriente, ha acordado y decreta en uso de las facultades de que se halla investido.

Art. 1.—Queda nombrado Brigadier General de los Ejércitos Nacionales el Coronel Mayor D. Ignacio Oribe.

2.—Queda igualmente nombrado Coronel Mayor de los Ejércitos Nacionales el Coronel del 2° escuadron de línea D Servando Gomez, con retencion del escuadron de su mando.

3.—El General en Gefe del Ejército queda autorizado para promover al grado inmediato á los gefes y oficiales que se hubieren distinguido

4.—Queda declarado Benemérito de la Patria el Ejército que dió la victoria el 19 del corriente en los campos de la Carpintería.

5.—Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ORIBE.
PEDRO LENGUAS.

Cartas que existen en el Correo venidas de Montevidéo hoy.

Ventura Pfril
Francisco Ferrer
José Venjano
Juan Bursaco
Luis Lopez
Manuel José Portilla
Narciso Carranza
Ruperto Martinez
Mme. Revielle
Rosa Garcia
Ramon Ansó
Rafaela Arechaga Freire
Pedro Pardo
Zenovia J. Palmer Galliani
Manuel Ignacio Pimento

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 27.

Del Baradero ha conducido D. Facundo Gomez 100 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde, á D. Francisco Monasterio. Para abasto.

De Giles ha conducido D. Lorenzo Hogas, 32 cabezas, compradas por D. Pascual Chaures, á D. José Dias. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Anastacio Cornejo 569 cabezas, compradas por D. Alejandro Maquinley—110 á D. Juan P. Cueto, 400 á D José M. Azcuenaga, 16 á D. Carlos Ramallo, 16 á D Marcelino Sosa, 8 á D. Ilario Morales, 13 á D. Marcelino Olluo, 4 á D. Juan Morales. 1 á D. José A. Gonzalez, 1 á D. Angel F. Blanco. Para saladero.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Juan Bilches 10 cabezas, compradas por D José de la Cruz Bilches, á D. Militon Aluralde. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Pedro A. Maydana 30 cabezas, compradas por D. Juan Micher, á D. Joaquin Achábal. Para abasto.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 27.

DE HOMBRES.

Entraron	8
Salieron	1
Muertos	1
Existentes	252

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DEL NORTE.

SETIEMBRE 24.

Existencia.	Introducidas.	Muertas.	Existentes.
78	153	82	149

SETIEMBRE 25.

Existencia.	Introducidas.	Muertas.	Existentes.
149	100	107	142

SETIEMBRE 26.

Existencia.	Introducidas.	Muertas.	Existentes.
142	32	104	70

SETIEMBRE 27.

Existencia.	Introducidas.	Muertas.	Existentes.
70		28	42

MERCADO DEL OESTE

Trigo vendido hoy dia 28.

163 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 16 pesos hasta 21 ps. 5 rs, segun su calidad regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACIO!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 26 y 28 del corriente.

Cueros vacunos	1343
Cueros de potro	1153
Cueros de carnero	4176
Cueros de nutria	809
Cueros de nonato	62
Arrobas grasa	10
Arrobas sebo	8
Arrobas crin	87
Arrobas lana	372
Arrobas charque	8
Fanegas maiz	73
Fanegas trigo	48
Astas	914

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 28.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	123			
——Pátrias	117			
Pesos fuertes	7	4½		
——Pátrios	7	1		
——Patacones	7	4½		
Macuquino la de cordon	6	7½		
Cortada	6	6		
Fondos públicos del 6	66			
Acciones de Banco..(sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 7⅛ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 26.
3.ª PUBLICACION.

D. Alfredo Desbrosses,	Montevideo.
Gerónimo Risso,	Id.
Alejandro R. Lafone,	Id.
Cayetano Fierro,	Id.
Eric Frolich,	Id.
Teofilo Duportail,	Id.
Manuel Suarez,	Mercedes.
Bartolomé Vicile,	Corrientes.
Antonio Mouso,	Goya.
Juan Brannick,	Francia.
Juan Meek,	Inglaterra.
Juan A. Villanneva,	Tucuman.
Celedonio Rodriguez con tropa de carretas despachada por D. Ramon Idollaga.	Córdoba.

DIA 27.
2.ª PUBLICACION.

D. Martin Castro,	San Salvador.
Isabel Blak.	Entre-Rios.
Jorge Ogg,	id.
Tomas Savland,	id.
Andres de Lope,	id.
Clemente Cardero,	San Juan.

DIA 28.
1.ª PUBLICACION.

Juan M. Uriburo,	San Juan
José J. Maia,	Rio Janeiro
Armando Gurin Malagué,	Francia

CARGA DEL DIA 27.

A la Barca inglesa *Angerona*, 6 fardos cueros de carnero.

Al Bergantin bremense *Venus*, 531 cueros vacunos.

Al Bergantin francés *Jóven Estella*, 100 cueros vacunos, 1 barrica sebo.

Al Bergantin sardo *Bella Antonietta*, 300 cueros vacunos.

Al Bergantin inglés *Philomela*, 1 fardo pieles de cisne.

A la Goleta nacional *Cóndor*, 650 cueros vacunos.

Al Bergantin nacional *María*, 29 fardos cueros de carnero, 1 dicho id. de cabra.

A la Goleta inglesa *Betsey*, 10,000 astas, 5000 puntas de id.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 28.

á *Zimmermann Frazier y Ca. Belgrano* 66.
1 cajon felpa y útiles de sombrerero.

á *D. Francico Bichet, Victoria* 11½.
1 cajon tubos para quinquees.

á *D. Francisco Gallardo.*
4 cajones seda de coser, cintas, sargas negras, burdonas, pañuelos negros y de colores de seda, 30 cajones cristales.

á *C. H. Anderson, Piedad* 32.
2 cajones naipes; 31 idem cristales; 10 id. agua de colonia; 4 id. platillas; 4 id. creas; 1 cajon listados; 3 id. útiles de escritorio.

á *Zumarán y Trecerra, Universidad* 148
15 petacones tabaco paraguayo.

á *Carlisle, Balcarce* 61.
9 barriles vinagre.

á *D. Fernando Jorngurse.*
112 cajones vino; 12 frasqueras ginebra.

á *D. Francisco Ambrosoly Cangallo* 136.
16 cajones basos de cristal.

á *D. José S. Correa.*
36 tercios yerba; 10 petacones tabaco.

á *D. Laureano del Villar.*
450 botijuelas aceite.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin americano *Baltimore*, capitan Snon, de Montevideo el 26 del corriente, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca., en lastre.

SALIDA.

Bergantin sardo *Cesar*, para la Habana.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Monte Alegre*, patron José Píndola, de Corrientes.

Balandra *Nueva Navegante*, patron José Cabara, del Gualeguay.

Balandra *San Juan*, patron José Martinez, de las Vacas.

Goleta *Pintoresca*, patron Juan Roberano, del Gualeguay.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Navarino*, con destino á Nueva York, despachado por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.—Cargadores:

Por los mismos, 10 fardos con 749 docenas pieles nutrias, 21 idem con 985 idem idem de venado, 15 idem con 460 arrobas cerda, 20 id. con 360 docenas cueros de carnero, 9,000 astas, 10,022 cueros vacunos, 967 idem de bagual, 40 pipas con 1,600 arrobas sebo derretido, 19 fardos con 380 arrobas lana de carnero.

Por Lafone, Barker y Ca, 6033 cueros de lobo, 6 fanegas sal.

Por Carlos Horne, 7 fardos con 800 docenas pieles nutrias, 1 barril con 60 docenas lenguas saladas.

Por Nicholson Green y Ca., 5 cajones con 234 piezas muselinas, 4 fardos con 138 medias piezas lonas.

Por Mohor y Ludovice, 8 cajones pelo de liebre y conejo.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 28.

A D. Manuel Saenz de la Maza, 592 cueros vacunos, 29 idem de bagual, 10 arrobas cerda, 50 docenas cueros de carnero, 13 barricas sebo, 1 saco idem, 1 idem lana, 25 docenas pieles nutrias—á D José Galarraga, 515 cueros vacunos, 17 sacos lana, 7 fardos cueros de carnero, 4 sacos clin, 54 cueros salados—á Tomas Rousse, 40 cueros vacunos, 2 fardos cueros de carnero, 1 barrica sebo, 1 saco idem, 1 idem cerda, 20 carradas leña, 21 y media pipas grasa, 1250 quintales carne salada.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 21.—Bergantin sardo *Providencia*, de Santa Catalina el 3 del corriente consignado al Sr. Capurro: con 197 rayos tabaco, 250 alqueires fariña, 30 barriles miel, 8 id. polvillo, 20 barricas azucar, 67 sacos fariña, 6 id. café, 10 pipas caña, 17 cajones dulce, 11 id., 3 cajones id., 28 sacos arroz, 3 sombreros de braga, 2 cajones vino de madera, 12 id. mercancias, 99 balas papel, 150 cajones vino moscatel.

Dia 22.—Polacra oriental *Amor Paternal*, de Bahia el 12 del pasado consignada D. Miguel A. Vilardebó: con 323 barricas azucar, 66 pipas caña, 13 fardos tabaco, 4 barricas ticholos, 3 cajones sanguijuelas.

Dia 23.—Bergantin inglés *Comercio*, de Liberpool el 15 de Julio consignado al Sr. Mucklin y Ca.: con 254 cascos, 174 barrilitos, 7 canastos loza, 49 medios id., 12 hornos, 12 estufas, 12 atados palas, 31 toneladas fierro, 20 toneladas carbon, 157 cajones, 87 fardos, 150 rejas, 200 ollas de fierro, 24 perchas, 280 barricas ferretería.

Bergantin francés *Amable Lucette*, del Havre de Gracia el 3 de Julio con destino á este puerto y Buenos Ayres, consignado al Sr. Reboul y Ca., con 264 bultos mercancias, 30 canastos vino, 12 cascos vinagre.

Bergantin francés *Courrier de la Rouse*, de Cette el 26 de Junio con destino á este puerto ó Buenos Ayres, consignado á la órden: con 75 pipas vino tinto, 50 medias id., 64 cuartas, 25 medias vino blanco, 10 pipas, 200 cajas vino frontiñan, 20 cuartas vino de Málaga, 22 barricas vino tinto, id. madera, 15 cuartas vino blanco, 10 cajas vino tinto, 20 id. id., 5 pipas aguardiente, 5 medias id., 5 cuartas id., 6 id. de cordones.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA NUEVA YORK.—Barca americana *Navarino*, el 29 á la 1.

PARA LIVERPOOL.—Bergantin ingles *Philomela*, el 29 á las 8.

PARA BURDEOS.—Bergantin frances *Jóven Estelle*, el 29 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

PARA RIO JANEIRO,

Saldrá precisamente á la mayor brevedad, el superior y velero bergantin goleta nacional CASUALIDAD. Las personas que gusten cargar, ocurran á sus consignatarios D. JOSE P. CARNEIRO Y CA., calle de Maypú núm. 47.
s28—5p

La renovacion completa de la chimenea de la Barca de vapor FEDERACION, demorará su llegada hasta fines del corriente mes: pero inmediatamente despues de su llegada saldrá para el Rio Grande con escala en Montevideo. Admite pasageros, calle de la Federacion número 84, se hallará con quien tratar.
s20—4p

Para Sárate, Baradero y S. Pedro.

La Balandra CLIDE saldrá el Jueves ó Viernes, admite carga y pasageros; los que se interesen pueden verse con el dueño en la calle de Corrientes núm. 108 ó con el patron en el puerto del Piojo.
s 27—2p

Para Génova en derechura.

Saldrá en fuerza de contrata el 1.° de Octubre próximo, el muy superior, forrado y clavado en cobre, Bergantin sardo

BELLA ANTONIETTA.

Podrá admitir aún como 3,000 cueros á flete y dos pasageros mas de cámara, para los que tiene excelentes comodidades.
Por uno y otro véanse con
D. LUIS AMADEO,
s2 Calle de la Paz No 56.

Para el Arroyo de la China y la Concordia.

Saldrá en toda la semana presente el queche MARIA LUISA. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage ocurran á la calle de la Reconquista núm. 186½ en el Corralon del Sr. Casares, frente la botica del Sr. Bravo, que hay vivo el dueño.
s19—11p

For Liverpool.

The fine A. I. British built Barque

"ANGERONA"

241 Tons Register

CHARLES REDKNAP, Master.

Has a great part of her cargo already engaged & will have quick despatch. For tems of freinght or passage (having superior accomodation) apply to the consignees
RENNIE, MACFARLANE A Co.
a24— 36, calle de Potosi.

Para Burdeos,

Saldrá para dicho destino del 25 al 30 del corriente *sin falta*, el velero bergantin frances JOVEN ESTELA, su capitan Pedro Lamaud; teniendo el completo de su carga, admitirá solamente pasageros que recibirán un buen trato. Ocúrrase á
JOSE ORTIZ BASUALDO,
s 15—8s No. 35 calle de la Victoria.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 19 DE LA TERCERA TEMPORADA.

A Beneficio del Primer Consueta.

HOY MIERCOLES 28 DE SETIEMBRE.

Se abrirá el proscenio con las sinfonías de costumbre, y en seguida se representará la comedia conocida por—

LA CASA DE HUESPEDES,
O
UN NOVIO PARA MI NIÑA.

Concluida esta, aparecerán en la escena dos jóvenes aficionados y una niña de once años.

Aquellos ejecutarán varias pruebas difíciles como el VOLTEO por alto y bajo, y terminarán con el MOLINO DE VIENTO; uno de ellos en carácter de Payaso. La Niña hará en la *Cuerda Volante* equilibrios tan difíciles que causarán la mayor admiracion en los espectadores.

Se finalizará con una petipieza *nueva* en un acto, y del mayor gusto, denominada:—

LOS CUENTOS
O
LA BODA DEL DIFUNTO.

☞ A las siete y media.

Cerceza embotellada.

La mejor en el dia, y en excelente estado, es la que acaban de descargar en la casa número 12 calle de la Universidad.
s28—10g

¡¡Vista de Buenos-Aires!!

SACADO de un original del finado arquitecto el *Sr. Adams*, se encuentra desde hoy de venta en todas las librerías de Buenos Aires. ☞ Su precio *cinco pesos.* s28—15p

Para Santiago, Tucuman, Salta y Jujuí.

Teniendo mucha parte de la carga contratada se despacharán sin falta alguna el 10 del entrante Octubre dos tropas de carretas, de la carrera bien aperadas. Los que quieran cargar ó ir de pasage ocurran á la calle del Peru núm. 76.
s28—5p

☞ *Interesantísimo.*

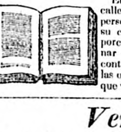

El encuadernador que vive en la calle de la Piedad núm. 43, avisa á las personas que lo han favorecido con su confianza, que acaba de recibir porcion de materiales para encuadernar de los mejores que pueden encontrarse, y ofrece dorar y jaspear las obras tan bien como las mejores que vienen de Europa. s28—3g

Venta

De una Cháera, distante 4 leguas de la ciudad, 500 varas de frente, 4,000 varas de fondo—Buena casa de ladrillo con techo de teja y seis habitaciones cómodas. A mas tiene, un rancho, pozo de balde de excelente agua, corral grande y un monte nuevo de 3 cuadras, puesto este año, en estado floreciente.

Tiene sobre el terreno como 130 animales vacunos, inclusas 50 y tantas vacas lecheras. Se venderá la cháera, sola, ó con los animales. El que guste saber mas pormenores y tratar ocurra á Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.
s28—4s

Gratificacion.

AYER á las 7½ de la noche se han robado de una puerta frente á la Iglesia de San Juan, un freno de un caballo ensillado, las señas son cabezada de trensa de plata, faltándole la testera, y cortada la presilla de suela, bocado fino con las cuatro argollas, y copas de plata, y riendas del pais finas. Al que diere noticias de ellas en la calle de la Catedral núm. 159, será bien gratificado. s28—3p

Aviso,

EL que necesite un hombre inteligente, que tiene buenas recomendaciones, como mayordomo ó capataz para una quinta, para componer una huerta ó jardin de una casa, ó para trabajar en una casa adentro, ocurra á la calle de la Federacion número 140. s28—3p

Los Huevos de Pascua

Cuento moral y muy instructivo para los niños de ambos sexos, publicado por el canónigo SMIHD. Un tomito en papel fino y de buena impresion. Se halla en la Imprenta Argentina, de la plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

CATECISMO
DE LA
DOCTRINA CRISTIANA
EN VERSO.

UNICA edicion completa, corregida, añadida y adaptada para el uso de los niños de estas Provincias. Publicado con aprobacion del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr. D. Mariano Medrano, que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta. Tiene ademas concedidos 80 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren cada hoja de dicho Catecismo, por el Illmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, Arzobispo, Obispo de Málaga.

☞ En dicha IMPRENTA tambien se vende por docenas á CUARO PESOS,

Semillas de Alfalfa,

HAY de venta una corta partida y se halla en el Remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista núm 107.
s 22—3s

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle del 25 de Mayo núm. 5.

El Jueves 29 del corriente á las 11 se han de rematar por desocupar la casa, los siguientes muebles y demas articulos:—

12 sillas, un espejo, mesas diferentes
Varios lavatorios
Varias cujas con colgaduras, colchones &c. &.
1 cómoda de caoba
Varios catres y espejos
Sillas para aposento, 1 mesa de comedor
1 sofá, doce sillas, varios cuadros
1 alfombra, un filtro
1 barril para agua, farolos, 2 quinques y otros artículos

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Viernes 30 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca los siguientes efectos—

Bramantes finos averiados, lienzos idem id., arpilleras id., zarazas punzoes, dichas listadas, pañuelos pintados, idem con guardas de color, idem de cambrai de yerbas, cocos de colores, listados á cuadros, pañuelos fleco de lana, zarazas de colcha, bramantes, pañuelos de seda y algodon, dichos de muselinas de seis cuartas y otros varios efectos.

POR EL MISMO.

En la Convalecencia.

El Jueves 6 de Octubre, á las 10 de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura, los muebles y demas artículos que á continuacion se expresan, pertenecientes á D. Diego Barton, por tener que desocupar la casa.

SALAS.—Dos alfombras hermosas de tripe, 2 estufas con sus útiles, 1 marco de chimenea de mármol, 3 cortinas, 12 sillas con aciento acolchado. 2 sofás, 2 mesas para sofá, 2 idem de arrimo, 1 idem redonda de jacarandá, un costurero, un guarda libros &c &c.

COMEDOR.—Una mesa de caoba grande para 20 personas, una idem menor de caoba, un aparador de caoba, un sofá de caoba asiento de crin, 12 sillas, una estufa hermosa de acero con sus útiles, un marco de cedro, un cortinado, una alfombra de tripe, una estera, 8 pinturas, un servicio rico de porcelana de la China para mesa, 1 idem id. para postre, un muy hermoso y completo servicio de plata labrada compuesto de una tetera, azucarera, lechera, 18 cucharas para té, un cucharon para sopa, 2 cucharas grandes, una cuchara grande para ensalada, 24 cucharas y tenedores para mesa, 18 cucharas y tenedores para postre, 4 cucharas para salsa, un cuchillo para manteca, una pescadera, 6 saleros con 6 cucharitas, y unos artículos de tilairona del Peru, varios artículos de platina, orilla de plata, una bandeja para pan, 2 vinagreras, una licorera, un calentador.

EN SEGUIDA.—Unas docenas de vino superior.

APOSENTOS.—Un guarda ropa de caoba, uno idem de cedro, uno idem de pino muy grande y propio para almacen ó tienda, dos cujas, tres cortinados, una caja de medicina.

ESCRITORIO.—Un escritorio hermoso de caoba, un estante para libros &c, &c.

COCINA.—Una cocina económica, una mesa grande, &c.

DESPENSA.—Un relox de ocho dias muy superior, un aparador, y otra porcion de varios artículos.

ESTABLECIMIENTO.—Cinco carros buenos para bueyes, dos idem para caballos, ocho bueyes, una balanza con sus pesas, una máquina para pesar cueros, un molino para hacer polvo de ladrillo con su zaranda &c., un tacho grande de fierro, uno idem menor, una porcion de carretillas de mano, moldes para ladrillos, y demas utencilios del obrage, &c., &c., &c.

POR J. J. ARRIOLA.

El Jueves 29 del corriente, á las 10½ de la mañana en la calle de la Paz núm 20, por tener que desocupar la habitacion, se rematará el armazon y mostrador del establecimiento de agua mineral, la hermosa máquina de superior clase para dicho liquido con sus tubos de repuesto, 1 estufa de vapor con caño correspondiente, un par quinques con bombas de color, candeleros de dos luces, 5 cuadros de pinturas, algunos de marco dorado y otros útiles. Quien se interese por los expresados artículos puede ir á verse con anticepacion.

POR EL MISMO.

Reconquista 14.

De Muebles &c.

El Viernes 30 del corriente, á las 11 de la mañana se rematarán de varias pertenencias los siguientes: una docena sillas de caoba aciento de esterilla, una docena dichas doradas nuevas de igual asiento, idem idem con muy poco uso, 2 docenas sillas de madera americanas, 2 mesas forradas en encerado, 2 mostradores para casa de trato, una mesa fuerte color punzó de 3 varas de largo y una tercia de ancho. 2 persianas de madera para venta, un par de quinques de cristal con bombas, 2 cómodas de caoba, una idem de madera de rosa bastante usada, un ropero nuevo de mediana clase, una alacena ó armario nuevo color caoba con cajones &c.. un hermoso relox nuevo con columnas de mármol para sobremesa que anda muy bien, candeleros de varias clases, algunas mesas de varios tamaños para cocina, un marco con pilares para tabique con 2 puertas correspondientes, cujas de fierro y de caoba, esteras de la India nuevas, un banco para carpintero, espejos de varias clases, algunas mesas de calidad y tamaños medianos, cajitas de mechas de la China para sacar fuego y otros diferentes muebles.

Igualmente y como perteneciente á un transeunte se rematará una capa fina, 2 sombreros idem, 2 levitas idem, 2 fraques idem, pantalones idem, chalecos de raso negro y de colores para verano, pantalones de brin de hilo, camisas de bretaña fina, dichas de dormir de listado, dichas de bramantes de algodon con pecherines y cuellos de hilo, medias, calzonsillos, pañuelos de seda de faltriquera y de cambrai de hilo, 1 clarinete, 2 látigos, 2 anteojos de teatro, 1 paragua, algunas botas y zapatos.

AVISOS.

Se alquila

LA casa calle de la Victoria número 177, tiene cuatro piezas, pozo y todas oficinas, un gran corralon con su porton, propia para una fábrica; su dueño vive en la misma calle número 182. s27—5p

Se alquila

UNA casa grande, en uno de los mejores parages de la ciudad, y muy á propósito para una casa de comercio ó cualquier otro giro que necesite de un local bueno. En la calle de la Catedral número 17, se encontrará con quien tratar. s27—3p

Aviso.

EN la calle de Corrientes número 105, se venden dos criadas, allí mismo se encontrará con quien tratar. s27—1p

Se ha encontrado

UNA chiquita de edad de cinco años, en el Mercado, hoy por la mañana, se llama Carolina Billena, está vestida con un vestido de merino celeste y pañuelo punzó en la cabeza. Se halla en la panaderia de Beláustegui calle de la Piedad número 289. s27—1p

Pérdida.

SE le ha estraviado á una criada hoy del Mercado una nina de 4 años, llamada Carolina. Quien de noticia de ella, ó la lleve á casa de sus padres, que viven en la calle de los Representes número 242 será gratificado. s27—

Se vende,

UN criado moreno jóven, apto para todo servicio. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Universidad número 33. s27—6p

400 Ps. de Gratificacion.

SE dará al que haya encontrado el Domingo 25 del corriente la cantidad de 1370 pesos, desde la esquina del Colegio hasta concluir la cuadra de San Juan, se servira entregarlos en esta imprenta que recibirá la gratificacion dicha. s26—3p

Se vende

UNA criada con leche, sana, y de servicio general en la calle de la Piedad num. 235. s26—3p

Se necesita

UNA persona para hacerse cargo de una confiteria, prefiriéndose sea de mayor edad, siendo apto para su desempeño y que dé garantias de su buena comportacion, calle del 25 de Mayo número 32 darán razon. Tambien se alquilará dicha confiteria con todos sus enceres, tomando ó no las existencias. s26—3p

¡Viva la Federacion!
HABILITACION DE VIUDAS.

LAS personas pensionistas pueden ocurrir desde hoy á casa del habilitado que firma calle de Cangallo número 115, á recibir la que les corresponda perteneciente al mes de la fecha. Buenos Aires y Setiembre 26 de 1836.
s26—3g RAMIRO.

¡Viva la Federacion!
BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo son llamados al servicio para el mes entrante Octubre las dos compañias cuarta y cazadores. Todos los individuos que los componen se presentarán el Viernes 30 del corriente en este cuartel para ser abonados. En la inteligencia que el Sr. Coronel está resuelto á no perdonar á los inasistentes.

P. C.—

Roman Odosio.

Aviso.

EL propietario que fué de la Fonda de la ROSA, tiene el honor de anunciar al respetable público de esta capital, que el dia 1. del entrante Octubre, abrirá su nuevo establecimiento en la casa número 4 calle del Perú (ántes de la Florida) bajo el nombre de FONDA DE LA ALIANZA.

En dicho establecimiento se servirá con el mayor aseo y proligidad. Se mandarán comidas para afuera, y se ejecutará cualquier encargue con que gusten honrar al propietario, haciendose todo á precios moderados. s26—55

Flecos de seda para colgaduras.

SE acaba de sacar un elegante surtido de mucho gusto; y de algodon punzó y blanco, y rosa y blanco, en la merceria que está al lado de la tienda del Sr. Lezama, de la plaza de la Victoria para el Colegio, á mano derecha la primera. s26—6p

¡Viva la Federacion!

En las tardes de los dias 3, 4 y 5 del entrante Octubre, se ha de rematar bajo las galerías de la Casa de Justicia, la finca de D. Antonio Gomez de Castro, sita en la calle y plaza de la Victoria, cuartel 4, señalada con los números 50 á 54, de mandato Judicial, tasada toda en 74,003 ps. 2¼ rs. moneda corriente. Los señores que se interesen en dicho remate pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del actuario donde se les pondrá las tasaciones y demas de su referencia.—Buenos Ayres, Septiembre 26 de 1836.

Agrelo.
Izarrualde.

Coches de alquiler.

Se ha abierto un establecimiento de coches de pescante y galera, en la calle de Cuyo donde estuvo el Circo Olímpico. En la misma casa se afora y se pintan coches; se hace y se compone toda clase de guarniciones, y todo lo que corresponde al oficio de talabartero.—Se enseñan caballos para tirar coches y calezas á precios equitativos. s26

Venta ó cambio.

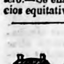

Una casa, situada en las inmediaciones de la iglesia de la Concepcion, calle de la Independencia, avaluada en 16,000 pesos, se vende por la cantidad de 11,000 pesos, ó se cambia por otra de mas ó menos valor aunque sea antigua; pero que esté situada en una de las calle de la plaza de la Victoria al Norte. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito, frente al No. 79.

NOTA.—Se recibe en pago, en caso de venta, Billetes de Tesorería, Fondos Públicos, ó Deuda clasificada. s26—3p

Vades ó Carteras grandes
Para guardar dibujos.

PAPEL de marquilla de todas clases para dibujar, escribir ó litografias, papel grande para imprimir, lápices de todas clases para dibujar y para planos, negros, blancos y colorados.

Papel de lija &c.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes número 60, cerca del correo viejo. s23—3s

AVISO.

SE vende una casa con 21 varas de frente y 36 de fondo en la calle del Perú, (antes de la Florida), que señala con el núm. 139. El que quiera contratar ocurra á la Recoba nueva núm. 60 de 10 á 12 del dia. s24—8p

Aviso.

Se compra un caballo que esté acostumbrado al pueblo, que sea manso y bueno. En la calle de Representantes núm. 21. s24—3p

Se alquila

LA acreditada esquina calle de la Alameda núm. 9, al efecto ocurrase á la calle de la Universidad núm. 22. s24—8p

A los Vigilantes.

De la casa calle del Perú, (ántes de la Florida) núm. 162, ha fugado ayer 23, un liberto de edad como de 10 á 11 años: sus señales son las siguientes—grueso de cuerpo, color indio oscuro, se llama Felipe, va vestido todo de mahon azul. El que dé noticia en la casa arriba indicada será gratificado. s24—3g

Se venden

ALAMBIQUES superiores recien venidos de Inglaterra de la mejor fábrica, son de tres tamaños es decir, de 25, 35 y 50 galones. Ocúrrase á la calle de Chacabuco num. 15. s24—10s

Ojo á lo bueno y barato.
ESQUINA DEL MERCADO.

MANTECA fresca de hoi á..............12 Rs. libra
Papas muy frescas á.......................6 " "
Chorizos de Estremadura á.................4 Ps. "
Vino blanco de Jerez á...................6 Rs. cuart.
Yerba paraguaya á........................12 " libra
Y porcion considerable de comestibles y bebidas muy baratos, calle de Representantes número 81, frente al cuartel de Patricios s24 4p

Interesante á todos

Acaba de publicarse por la IMPRENTA ARGENTINA *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los tancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.*

Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Correntes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—Preci DOCE REALES.

Almacen núm. 80,
En la calle de la Reconquista.

SE hallan en este almacen cigarros paraguayos, de superior calidad, en cajoncitos de á 250, y tambien tabaco paraguayo muy bueno.

Igualmente se halla, recien llegado de España, dulce superior en tarros de cristal, á 5 pesos uno, y tomando un cajoncito, que contiene doce tarros, se hará rebaja. s23 1p

Estimacion Pública.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos en los ocho dias anteriores.

Jueves 22 de Setiembre de 1836.

Han obtenido el premio que en la escuela del que suscribe se reparten todos los Jueves á los alumnos que mas se han distinguido en los ocho dias anteriores, los siguientes—

D. Luis Cascallares
Venancio Acosta
Tomas Sanchez
Marcos Noguera
Santiago Maturel
Antonio Durno
Juan Cascallares
Francisco Delcanzo.

23—4p RUFINO SANCHEZ.

Aviso.

SE desea saber del Sr. D. JOSE ANTONIO ABELLEYRA, ó el lugar de su residencia, y se suplica á dicho señor, si se halla en esta ciudad, se sirva por una esquela, decir el lugar de su habitacion en la imprenta de este periódico. s23—3p

Se alquila

Una buena casa con siete habitaciones y algibe, sita una cuadra de la plaza de Monserrat para el alto calle del Buen Orden, ó de Venezuela pasado el número 228. Quien se interese por ella, puede ocurrir á la calle de Potosi número 215 que hallará como tratar. s23—3p

Baratillo

Zapatos ingleses de prunela y seda de todas colores, para señoras, á 5 pesos.

Botines ingleses para señoras á 10 pesos par.

Se hallan en la Merceria de la esquina del Colegio. s23 5p

Aviso.

El 22 á la tarde se ha perdido un caballo con el freno en el pezcuezo, tiene recien comida la cola, y del lado del laso tiene una marca chica del señor General D. José Ruiz Huidobro. El que lo entregue en la calle del Parque número 254, se le dará una gratificacion. s23—3p

Se alquila

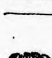

Por contrata, la quinta situada en la calle larga de Barracas; tiene todas comodidades. El que la quiera puede verse con su dueña Da. Maria Mármol de Terrada, calle de Representantes No. 251. s23—5p

Se necesita,

CONCHAVAR una muger para el servicio de una casa de familia; teniendo quien acredite su comportacion, puede ocurrir á la calle de la Piedad No. 235. s23—3p

Se vende,

Un moreno esclavo, de oficio sombrerero, y tambien propio para el campo, por haber sido su primer egercicio, en la cantidad de *mil doscientos pesos* moneda corriente. Para tratar, ocúrrase al almacen calle de Representantes número 76. s23—4p

Leche pura á 3 reales frasco.

SE principiará á vender el Lúnes 26 del corriente, en el almacen calle de Potosí núm. 100½. s23 3p

☞AVISO Y ROBO.

SE suplica al que llegare á tener noticia del paradero de dos cucharas de plata marcadas con las letras B. G., se sirva comunicarlo á la casa que está en la calle de Lima frente al corralon de maderas del Sr. Don Joaquin Belgrano.

En la misma casa se necesita un matrimonio para conchavar. s23—3s

Se alquila

La casa número 127 calle del Perú (ántes de la Florida.) El que la necesitare puede verse con su dueño, que vive calle de la Paz pasado el número 70 casa de altos. s23—4s

Aviso.

En la calle de la Esmeralda núm. 152 se vende una criada de todo servicio y de edad como de 26 años, y tambien se conviene ir para el campo. s22—6p

Ama de leche,

SE necesita una que sea sana, en la calle de la Federacion, antes de la Plata, número 123. s22—3p

Salchichon de Boloña,

RECIEN llegado y de superior calidad, á 20 reales la libra, se vende en el Almacen número 40, calle de la Piedad, esquina de la calle de la Paz.

IGUALMENTE—

Manteca fresca de Monte Grande, ricamente trabajada, á 12 reales libra. s22 4o

A los artistas y amantes de Pinturas.

UNA Cámara obscura de las mejores, una caja de pintar al óleo, y varias de miniatura, se encuentran á un precio equitativo en la calle de Cangallo No. 123. s22 2p

Ojo al aviso.

EN la calle de Maypú No. 118, hay una persona que sabe limpiar toda clase de genero de cerda negra, saca las manchas de sofaes y sillas y cualquiera cosa que esté forrado con esta clase de género. s22—5p

Se vende,

LA acreditada pulpería, No 71 calle de la Reconquista. En la misma se encontrará con quien tratar. s22—5p

Ama de leche,

SE necesita una, en la calle de Representantes número 213, que sea sin hijo. s22—4p

Aviso.

EN el Almacen calle del Perú número 108½, frente la Botica del Sr. Gallardo, se acaba de recibir una partida de PERSIANAS DE ESTERILLA de la India de diferentes colores y del mejor gusto, las que se venden al precio de 9 y 10 pesos una. Los señores que deseen disfrutar del fresco en el verano pueden aprovecharse de este baratillo. s21—10p

A los enfermos incurables.

POR la primera vez se anuncia al Público una Tisana no comun, sin embargo de los maravillosos efectos que desde algunos años está haciendo en el pueblo. Es el mejor específico para Reumatismos crónicos; ulceras, de la clase que sean; para Apopléticos humorosos, y toda clase de enfermedad Venerea, así como para las demas enfermedades que procedan de humores.

Entre las curas notables que se han conseguido con esta Tisana, hay la de D. José Cárdenas, que existia en el Hospital General de Hombres, ulcerado en la cabeza, que ya despedia esquirlas, y amas dos grandes ulceras en el cuerpo, y su salud total se restableció en menos de un mes con el método nada molesto que le hice observar, y con la misma facilidad han sido curadas varias personas.

En obsequio de la humanidad, á todas las personas escasas de facultades se les administrará la medicina con toda equidad ocurriendo á la calle de Chile núm. 123. s21—11p

Curso Elemental de Matemáticas, y de Gramática francesa y castellana.

NO habiendo tenido hasta aquí sino las pocas horas de 6 á 9 de la noche, destinadas á la enseñanza de estos ramos de instruccion: me he visto en la imposibilidad, de admitir varios discípulos; pero habiéndome resuelto á dedicarme enteramente á ella; he dispuesto abrir un curso de gramática francesa y castellana, y otro de matemáticas, que comprenderá tambien la navegacion para los que quieran.

Ambos cursos se abrirán tan pronto como haya un número suficiente de concurrentes; y el precio será tanto mas moderado cuanto mas numerosos sean.

Las horas serán las que mas convengan á la pluralidad.

Las horas que no sean empleadas para dichos cursos, serán destinadas á dar lecciones particulares, á aquellas personas que no quieran seguir el curso: y esto será en mi casa ó en casa de los interesados.

Destinaré tambien la hora de 5 á 6 de la tarde, para un curso de aritmética que se renovará cada tres meses para las personas que no se dediquen á las matemáticas.

Excusaré encarecer sobre la necesidad, de no descuidar las matemáticas en la educacion de los jóvenes; pues nada podria decir que no se sepa generalmente.

Las personas que se interesen en alguna de susodichas cosas, me encontrarán á todas horas, calle de la Esmeralda número 6, puerta contigua al paredon del hospital de mugeres.
s20—15g PEDRO AMORETTI.

Mudanza.

EL abajo firmado ha mudado su taller de la calle de las Piedras número 16, á la calle de la Catedral número 66, frente al Banco Componen sillas, las pinta y las dora dejándolas como nuevas y se compromete á servir á sus amigos y al Público con el mayor esmero puntualidad y prontitud.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1836
s16—30p JORGE WOSHINGTON FISH.

Notice to the Public.
At the well known & long established Timber yard calle Cerrito No. 16

There is on Hand & now Selling by Wholesale or Retail—3 or 4 Hundred Fanegas of Lime from the Bajada of just rate quality as also a large quantity of yeso—Elegant maeble tops for tables, mahogany Venurs, Rose Wood & Venurs, Uranday, Algarobas, Rayos of Algarroba, Camas, Ejes, Street posts, Tirantes from Brazil, masts for small vessels, Shingles, Handspikes, Larch, Ash & Oak, And an entire assortment of North american & Russian Pine from ½ inch to 12 inches Thirk & from 7 to 42 sect long.
s16 10s

AVISO.
En el bien conocido y acreditado corralon de Maderas, calle de Cerrito núm. 16.

HAY en venta por mayor y menor de 3 á 400 fanegas de cal de la Bajada de primera calidad; cantidad de yeso, piedras de mármol elegante para mesas, chapas de caoba, madera de jacarandá, y chapas de la misma, madera de urunday y algarrobo, rayos de algarrobo, camas y ejes, postes de calle, tirantes del Brasil, palos para buques menores, ripias, espeques, madera de alerce, fresno y roble, y un surtido completo de pino de Norte América y Rusia, desde media pulgada hasta 2 pulgadas de grueso, y desde 7 hasta 42 pies de largo. s16—10s

En la Merceria del AS DE BASTOS,
Calle de la Victoria num. 13.

SE acaba de recibir un surtido de latigos de todas clases para hombres y señoras; carteras grandes para escritorio; idem para guardar el papel los niños de escuela: cajas de carton con retrato para rapé.

IGUALMENTE.

Un nuevo y selecto surtido de Perfumeria, en el que hai Javoneras de pasta de almendra para la barba; frasquitos de Agua de olor para el pañuelo; frasquitos de perlas de Macasar; frasquitos de esencia de Rosa; tarritos y cartoncitos de color para el rostro.

Para negocio del interior, hai baules de Perfumeria de primera clase surtida. Y otros varios articulos, todo á precios equitativos. s16—15s

Coleccion Completa DE RECETAS del célebre MEDICO DR. MANDOUTI,

Precio—— 4 Reales.
La Docena- 5 Pesos.

SE halla en la *IMPRENTA ARGENTINA*, de la Plaza media cuadra para el Colegio núm. 37.

Aviso.

EN la Litografia Argentina de A. H. Bernard y Ca., calle de la Piedad número 119 y 121, casa conocida por la del Dr. Frias, se acaba de publicar las modas y costumbres de la ciudad de Lima, que se hallan de venta en dicha Litografia, en la Librería del Sr. Stedman frente á la Catedral, en el almacen de música de Mr. Stodar frente á la Imprenta del Comercio, y en la libreria del Sr. Sastre calle de la Victoria número 136.

Bajo prensa, la vista de Buenos Aires, costumbres de Méjico, y otras varias obras que se publicarán á su tiempo.

Habiendo perfeccionado prensas de un punto mayor y de una ejecucion mas breve y fácil, el público gozará de una enorme rebaja de los precios anteriores.

Siguen los precios.

Costumbres de Lima el cuaderno compuesto de 22 figuras diferentes en papel blanco	15 Ps.
Idem idem de color	20 "
Idem luminado	25 "
Cintas de Federacion el ciento	6 "
Encabezamiento de facturas el ciento	6 "
Napoleon y su época en frances y en castellano	8 "
Luminado	12 "

Circulares, facturas, letras de cambio, tarjetas, y dibujos de cualesquier clase, el todo á un precio muy equitativo.

En el mismo establecimiento se saca retrato en pié y medio cuerpo al olio, en miniatura y litografia, se encargan de componer cuadros viejos al olio, y á hacer reaparecer los colores perdidos á donde estén rasgados: debemos este nuevo descubrimiento al famoso químico (Mr. Thenard).

Se compra cuadros viejos al olio.

Las maestras de escuela hallarán tambien un polvo que sirve para estampar los dibujos sobre la obra que se quiera bordar, enseñándoles el modo de fijar el dibujo sobre el género, sin alterarlo, encontraran dibujos para bordar tiradores y cualquier otro dibujo que se encargase.

A los amantes de las bellas artes.

El primero del mes entrante se abrirá un curso de dibujo de pintura y de litografia. Se encargarán de edificar prensas de todo tamaño, y fabricar piedras artificiales—El todo mucho mas acomodado de las que llegan de Europa. s15—15

Aviso.

TODAS las personas que tengan créditos contra el finado D. José Ponce, se servirán presentar sus respectivos documentos á la casa mortuoria número 137, calle de Chile, en donde hallarán los albaceas por el término de quince dias, para tomar una razon de ellos, y con el fin tambien de proceder al arreglo de la Testamentaria.

Asimismo se previene á todos los individuos contra quienes existen créditos á favor del finado, se sirvan igualmente ocurrir á satisfacerlos dentro el plazo prefijado.

Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1836. s13—15s

Aviso
á los Carpinteros y á los que edifican.

EN la calle del Cerrito número 69, hueco y depósito de maderas conocido ántes por el de Arepon, se hallan en venta una puerta de esquina de medio punto, una idem de tableros completa, una ventana con reja y herrage completo, y un tacho de cobre grande.—Igualmente se hallan en dicho hueco las maderas siguientes, de escelente calidad.

Tirantillos de birch
Tablones de fresno
Idem de roble
Tirantes de hurandav y alfajías

Y un surtido general de pino de Rusia y de Norte América. s14—30s

Parasoles punzoes

Y de otros diversos colores, y telas punzoes para vestirlos, todo barato. Paraguas de coco, bonitos, como para campo, á 6 pesos. Paraguas de seda y telas para vestirlos, punzoes y otros colores, desde un precio muy bajo hasta un precio alto. Para comodidad del Público se recibirán Paraguas y Parasoles usados á cuenta del valor de los nuevos. Se componen con perfeccion, exactitud y equidad. Hay ballenas de corcé de todas layas y se trabajan á la medida que las pidan; tambien de capote, negras y rubias, idem para baquetas de fusil; regatones para bastones de todo grueso. &c., calle de la Victoria ó Cabildo número 124, cuadra y media es casa de la plaza: Fábrica de Paraguas de Domingo A. Santurjo. s12—15p

A los aficionados á la Guitarra.

SE encuentran de venta en la tienda número 70, calle y Plaza de la Victoria, de la fábrica de Benedid, en Cádiz, y se venden al precio mas moderado que no podrá conseguirse en otra cualesquiera parte. s20 4p

Al Gallo Frances.
AVISO.

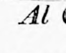

En el almacen de comestibles calle de la Federacion, ántes de la Plata, número 121, se acaba de recibir una partida de vino de Bordeaux en medias pipas, y se vende por mayor y menor; Igualmente aniseto de Bordeaux fino; Frutas en aguardientes de todas clases; Licores de Francia; Vinos finos para postres, y particularmente vino Champagne superior. Igualmente vinagre de yema clarificado y doble por mayor y menor. s13—10p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA